



GANEMOS IZQUIERDA UNIDA- LOS VERDES
MONTIJO

MOCIÓN SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL EN MONTIJO

Al pleno de la Corporación Municipal de Montijo:

El **Grupo Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes** en este Ayuntamiento presentan, para su debate y aprobación, la siguiente moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desempleo registrado en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo ha subido a finales de octubre en toda España. En Extremadura tenemos 3.263 parados/as más, con lo que llegamos a los 115.000 parados/as.

En Montijo (que hemos perdido habitantes y hay en la actualidad 15.674) **tenemos 2.213 parados, el 21'2%**, según el Atlas Socioeconómico de Extremadura 2017 publicado por la Junta el día 1 de este mes, solo superado en poblaciones de más de 5.000 habitantes por Arroyo de la Luz y Cabeza del Buey.

En el año 2015, el saldo migratorio [diferencia entre los inmigrantes (altas en el Padrón) y los emigrantes (bajas en el Padrón)] era en Montijo de -12'1, lo que demuestra que se están yendo bastantes jóvenes fuera.

Tenemos el 90% de la renta disponible por habitante de la media extremeña, el producto interior bruto por habitante es de 9.250 €, muy bajo en comparación con la mayoría de las poblaciones extremeñas de más de 5.000 habitantes.

El Atlas Socioeconómico de Extremadura 2017 sitúa a Montijo en el puesto número 19 - de las poblaciones extremeñas con más de 5.000 habitantes- en el índice de bienestar social (Puebla de la Calzada está en el puesto número 3). Este índice se calcula estudiando el nivel de siete aspectos: nivel socioeconómico, salud, empleo, oferta de servicios, accesibilidad a zonas con más servicios, participación social y entorno natural. Con lo que se demuestra con los datos de la Junta que nuestro pueblo está en una situación bastante lamentable.

El Ayuntamiento no puede limitarse a esperar a que le vengán planes de la Junta de Extremadura o empresas de fuera, tenemos que buscar la forma de crear empleo y bienestar por otros medios.

Por todo ello pedimos la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Que se de prioridad a planes de creación y atracción de empleo y de bienestar social antes que a otros asuntos que no son de primera necesidad.

Firmamos en Montijo, a 26 de noviembre de 2017.

El Grupo Municipal Ganemos-Izquierda Unida-Los Verdes